

SUBDELEGACIÓ DEL GOVERN A ALACANT SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE

SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA GENERAL

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE 202403000006

MIEMBROS ASISTENTES

Presidente:

D. José Antonio Cuadros Gallego

Secretario General de la Subdelegación del Gobierno en Alicante.

Vocales:

D. Juan Matías Ruiz-Rico Alcaide

Interventor Territorial de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante.

Dña. Patricia Verde Domínguez

Abogada del Estado de los Servicios Jurídicos de Alicante.

Dña. Dolores Mira Marín

Jefa de la Dependencia del Área de Sanidad

D. José Cortés Ramos

Jefe de Servicio.

Secretario:

D. Sergio López Bernal

Jefe de Sección de Asuntos Generales.

En Alicante, siendo las 09:30 horas del día 12 de julio de 2024, se constituye en la Sala de Juntas de Subdelegación del Gobierno en Alicante, conforme a lo previsto en el expediente de contratación núm. 202403000006, la Mesa de Contratación designada por el Subdelegado del Gobierno compuesta por los asistentes relacionados al margen, para proceder a la apertura del sobre núm. 2 (Oferta económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática) del citado expediente, cuyo objeto es la contratación por procedimiento abierto del servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias que conforman la Subdelegación del Gobierno en Alicante para el periodo 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, cuyo anuncio fue publicado en el B.O.E. del día 7 de junio de 2024.

1.- Apertura sobre núm. 2 (Oferta Económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática)

A las 09:35 horas, tiene lugar el acto público de apertura del sobre número 2 -Oferta Económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática -, sin haberse personado ningún representante de las empresas participantes.

Tras haberse procedido al descifrado de los sobres, el Presidente de la Mesa da lectura a las propuestas económicas, presentadas por las empresas admitidas, cuyo detalle es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTUACIÓN
VIGILANT, S.A.	135.995,00 €	44,19
LLODAN SEGURIDAD, S.L	127.874,00 €	47,00
MASTER SECURITY 3000, S.L.	133.721,97 €	44,94

Plaza de la Montañeta, 6. 03071 Alicante Tel.: 965019015 Fax.: 965019160





Seguidamente, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la lectura de las mejoras ofrecidas por los licitadores que permitan una mayor calidad en la prestación del servicio que la establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo estas las siguientes:

EMPRESA	BOLSA DE HORAS (15 puntos)	PLAN IGUALDAD (8 puntos)	C. FORMACIÓN (15 puntos)	CURSO FORMACIÓN (15 puntos)	TOTAL (53 puntos)
VIGILANT, S.A.	15	8	15	15	53
LLODAN SEGURIDAD, S.L.	15	8	15	15	53
MASTER SECURITY 3000, S.L.	15	8	15	15	53

2.- Clasificación de las ofertas.

ENTIDAD	PUNTUACIÓN (Máx. 100 puntos)		
LLODAN SEGURIDAD,	100,00		
S.L.			
MASTER SECURITY	97,94		
3000, S.L.			
VIGILANT, S.A.	97,19		

3. Requerimiento de documentación justificativa a la entidad LLODAN SEGURIDAD, S.L.

La mesa de contratación acuerda requerir a LLODAN SEGURIDAD, S.L., la entidad que ha presentado la mejor oferta acorde a los criterios establecidos en el PCAP, la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, otorgándole un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente en el que se lleva a cabo el requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día doce de julio de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE José Antonio Cuadros Gallego EL SECRETARIO Sergio López Bernal



